

ACTA N° 2: VALORACIÓN DE LA PRIMERA FASE "PRUEBA PRÁCTICA" DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE JEFE DE GRUPO DE ELECTRICIDAD PARA LA INSTITUCIÓN FERIAL DE TENERIFE S.A. MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA

En Santa Cruz de Tenerife, a 7 de abril de 2022 siendo las 10.00 horas, se reúne la comisión de selección designada por el Sr. Gerente de la Institución Ferial de Tenerife S.A. D. Ignacio Domínguez Paniagua, para la selección, con carácter indefinido, de un Jefe de Grupo de Electricidad para la citada entidad mediante proceso de promoción interna, al objeto de valorar la primera fase "PRUEBA PRÁCTICA".

Asisten los siguientes miembros:

PRESIDENTE: D. Ignacio Domínguez Paniagua

VOCALES: Dña. Adriana Belmonte Huertas
D. Jonay López Soto
D. Eduardo Díaz Dorta
D. Rayco Darías Mateos, que actúa a su vez como secretario de la mesa

A tal efecto se ha convocado a los dos candidatos admitidos:

<u>CANDIDATOS</u>
Francisco Javier Jiménez Rodríguez Juan Manuel González de la Rosa

Para la prueba práctica, esta comisión de selección acuerda realizar la valoración sobre la resolución de una avería en un cuadro eléctrico.

Los criterios de evaluación serán, la correcta detección y solución de la avería, limpieza en el desarrollo de los trabajos, tiempo empleado, el conocimiento del material y la seguridad y prevención de riesgos en su ejecución.

Juan Manuel González de la Rosa

- Utiliza correctamente los equipos de protección individual antes de iniciar el trabajo
- Realiza comprobaciones en todos los elementos del cuadro eléctrico
- Detecta la avería
- Soluciona la avería

El tiempo empleado es de 12 minutos desde el inicio de la prueba hasta su resolución y comprobación de funcionamiento.

La comisión de selección toma en consideración que el aspirante no desconecta en un momento la corriente eléctrica del cuadro antes de retirar las protecciones de los cables.

Puntuación : 8 puntos

Francisco Javier Jiménez Rodríguez

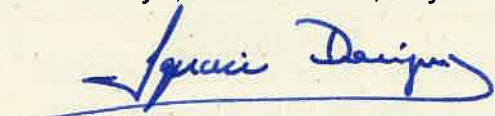
- Utiliza correctamente los equipos de protección individual antes de iniciar el trabajo
- Realiza comprobaciones directamente en los componentes del cuadro eléctrico que considera pueden ser los responsables de la avería
- Detecta la avería
- Soluciona la avería

El tiempo empleado es de 8 minutos desde el inicio de la prueba hasta su resolución y comprobación de funcionamiento.

Puntuación : 12 puntos

Por último, la comisión de selección acuerda establecer un plazo de 5 días hábiles hasta el 21 de abril de 2022 para efectuar reclamaciones sobre esta puntuación

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, de la cual se extiende la presente acta, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.



D. Ignacio Domínguez Paniagua
Presidente



D. Jonay López Soto
Vocal

Dña. Adriana Belmonte Huertas
Vocal



D. Eduardo Díaz Dorta
Vocal



D. Rayco Darías Mateos
Vocal